

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERVISATRADE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 8 días del mes de agosto de 2013, siendo las 11h30 de la mañana, en las instalaciones del "Bankers Club", ubicado en el piso 31 en la intersección de la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, se encuentran presentes el abogado Vincent Durin Cornet y el doctor Wilson Granja Avalos, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERVISATRADE S.A., convocada para el día de hoy. Por decisión unánime de las personas presentes se acuerda que el abogado Vincent Durin Cornet, sea el Presidente Adhoc de esta Junta General de Accionistas, y se desempeñe como Secretario el Gerente General, doctor Wilson Granja Avalos. Se da a conocer que el Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, Notario 13º del cantón Guayaquil, se encuentra presente para dar fe de la celebración de la presente junta a petición del Gerente General de la compañía, así como también el Econ. Errol Falquez Arboleda, Comisario de la compañía. A continuación, toma la palabra el Presidente Adhoc de esta junta para solicitarle al Secretario que se sirva indicar la forma y fecha en que fue realizada la convocatoria a los accionistas de la compañía, así como su contenido, elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas son las titulares de dominio de un número de acciones que representen porcentualmente el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social; y, la convocatoria y asistencia del Comisario. El Secretario toma la palabra y manifiesta al Presidente Adhoc que la convocatoria realizada a los accionistas para la celebración de la presente Junta General, se efectuó en el diario "El Telégrafo" de la ciudad de Guayaquil el día 30 de julio de 2013 en la edición No. 46.850 siendo su contenido el siguiente:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERVISATRADE S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimoséptimo del Estatuto Social de la compañía INTERVISATRADE S.A., se convoca a todos los accionistas de la misma para que asistan a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 8 de agosto de 2013 a las 11h30, en las instalaciones del "Bankers Club", ubicado en el piso 31 del edificio "La Previsora", situado en la intersección de la Av. 9 de Octubre No.100 con la Av. Malecón Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y del Auditor Externo y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2012;*
2. *Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012; y,*
3. *Nombramiento del Comisario y del Auditor Externo.*

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Econ. Errol Falquez Arboleda, para que asista a la junta.

Los informes del Gerente General, Comisario y del Auditor Externo, así como los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico

2012, han estado y se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Las Lomas No.334 y calle Quinta de esta ciudad de Guayaquil, conforme lo dispone el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 29 de julio de 2013

Atentamente,

*Dr. Wilson Granja Ávalos
Gerente General
Intervisatrade S.A.*

En lo que tiene que ver con las personas asistentes a esta junta, luego de redactar la lista respectiva y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el Secretario certifica que la compañía Dynami SPV IV Limited, propietaria de 5'140.799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, comparece a esta junta a través de su apoderado especial el abogado Vincent Durin Cornet conforme el respectivo instrumento que consta en el archivo de la compañía. La totalidad de las acciones antes indicadas de propiedad de la accionista Dynami SPV IV Limited representan el 99,99 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente, así mismo manifiesta que el comisario de la compañía, Econ. Errol Falquez Arboleda, quien se encuentra presente, fue convocado por la prensa y mediante documento escrito presentado personalmente. El Presidente Adhoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente. El Presidente Adhoc solicita se pase a tratar el orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y del Auditor Externo y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2012

El Presidente Adhoc solicita al Secretario dé copia a los presentes de los informes de Administración, específicamente el informe del Gerente General de la compañía, así como el informe del Comisario, auditor externo y los estados financieros, esto es, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de las revisiones, consultas y deliberaciones del caso, el Secretario mociona a la junta que se aprueben los citados informes, memorias y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente acepta la moción propuesta y resuelve lo siguiente:

- (i) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2012;
- (ii) Aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2012;

- (iii) Aprobar el informe de administración, específicamente, el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012; y,
- (iv) Aprobar los estados financieros, específicamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012

2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012

El Gerente General indica que conforme al estado de pérdidas y ganancias presentado y aprobado en el punto anterior, el ejercicio económico 2012 arrojó una utilidad contable de USD 5'873.378,00 luego de descontadas las asignaciones por participación de trabajadores e impuesto a la renta, pero mociona a la junta que la citada utilidad se mantenga como resultado o utilidad acumulada y no se reparta dividiendo alguno entre los accionistas con el fin de reforzar el patrimonio de la compañía. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente, aprueba la moción propuesta por la administración.

3. Nombramiento de Comisario y Auditor Externo.

El Gerente General indica que corresponde a la Junta designar al Comisario para la revisión del ejercicio económico 2013 así como al Auditor Externo, consecuentemente, mociona que para el cargo de Comisario se designe, nuevamente, al señor Econ. Errol Falquez Arboleda, para que ejerza dicha función por el plazo máximo contemplado en el estatuto social; y, como Auditor Externo a la firma Ernst & Young para que examine los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2013. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente, resuelve designar al Econ. Errol Falquez Arboleda como Comisario de la compañía y a la compañía Ernst & Young como Auditora Externo en los términos mocionados, delegando al Gerente General que acuerde con cada uno el monto de sus honorarios.

Por virtud que se han resuelto todos los puntos del orden día y no existe otro que tratar, el Presidente Adhoc declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de unos momentos, se reinstala la Junta, procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los presentes, firmando para constancia conjuntamente con el Presidente Adhoc de la junta y el Secretario, quienes certifican, dándose por terminada la sesión a las 12h35 del mismo día.


AB. VINCENT DURIN CORNET
Apoderado especial del accionista Dynami SPV IV Limited
Presidente Adhoc de la Junta de Accionistas


DR. WILSON GRANJA AVALOS
Secretario de la Junta General de Accionistas
Gerente General

